

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2983

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Concurso** que realiza la fundación suiza “New Seven Wonders”, para seleccionar las siete maravillas naturales del mundo, definida el día 11 de noviembre de 2011. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alizegui, Recalde, Perié (J.A.), Argüello, Robledo, Plaini, Nebreda, Llera, Pais, West, Ziegler, Dato, Leverberg, Pasini y Donkin.** (2.284-D.-2011.)

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Alizegui, Recalde, Argüello, Robledo, Plaini, Llera, Pais, West, Ziegler, Dato, Donkin, Pasini y de las señoras diputadas Perié (J.A.), Nebreda y Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “New Seven Wonders” por el cual se seleccionan las siete maravillas naturales del mundo, siendo las cataratas del Iguazú una de las seleccionadas, cuya votación se realizará el día 11 de noviembre de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el concurso que organizó la fundación suiza “New Seven Wonders” con la finalidad de seleccionar las siete maravillas naturales del mundo, siendo las cataratas del Iguazú una de las veintiocho preseleccionadas, la que fue elegida por el voto de la gente en todo el mundo, con fecha 11 de noviembre de 2011.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Alizegui, Recalde, Argüello, Robledo, Plaini, Llera, Pais, West, Ziegler, Dato, Donkin, Pasini y de las señoras diputadas Perié (J.A.), Nebreda y Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “New Seven Wonders” por el cual se seleccionaron las siete maravillas naturales del mundo, siendo las cataratas del Iguazú una de las elegidas, cuya votación se realizó el día 11 de noviembre de 2011. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho concurso organizado por la Fundación Internacional “New Seven Wonders”, ya que sobre 28 seleccionadas, nuestras cataratas del Iguazú se presentaron como una de las que contó con mayores posibilidades de acceder a este importante círculo, por poseer tres factores naturales que son fauna, flora y pesca en una zona ubicada al norte de la provincia de Misiones, de una belleza inconmensurable para la vista de los turistas, lindando con Brasil y Paraguay, belleza que se remata con la Garganta del Diablo, salto imponente de agua de 6.860 metros cúbicos por segundo. Por sus características, fueron elegidas como una de esas maravillas de la vida natural, generando un hecho significativo en importancia para nuestro país, ya que son visitadas actualmente por un millón de turistas por

año. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el concurso que organiza la fundación suiza “New Seven Wonders” con la finalidad de seleccionar las siete ma-

ravillas naturales del mundo, siendo las cataratas del Iguazú una de las veintiocho preseleccionadas, la que será definida por el voto de la gente en todo el mundo, con fecha 11 de noviembre del 2011.

*Antonio A. Alizegui. – Octavio Argüello.  
– Alfredo C. Dato. – Carlos G. Donkin.  
– Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera.  
– Carmen R. Nebreda. – Juan M. Pais.  
– Ariel O. Eloy Pasini. – Julia A. Perié.  
– Francisco O. Plaini. – Héctor P. Recalde.  
– Roberto R. Robledo. – Mariano F. West.  
– Alex R. Ziegler.*